

Las necesidades como análisis económico en agnes heller

Isaac Payá Martínez*

RESUMEN

En el presente trabajo trataré de analizar la importancia del estudio de las necesidades en Heller, a través de su implicación en la realidad económica. La autora rompe con la visión positivista de Maslow que analiza las necesidades en términos más bien cuantitativos y psicologizantes y llega a construirlas desde una visión histórico-social-antropológica, criticando la explicitación mercantilista de la satisfacción de las necesidades por parte de la sociedad capitalista, proponiendo a través de la delimitación de las necesidades radicales, una nueva transformación utópica de las mismas.

Palabras clave: capitalismo, necesidades, mercantilismo, justicia, estructura de poder

ABSTRACT

I will try to analyze in this article the importance of the study of necessities in Heller, through its implication in economical reality. The author breaks up with Maslow's positivist vision, who also analyzes necessities in qualitative and psychologizant terms and even gets to construct them from a historical-social-antropological view criticizing the mercantilist explicitness of the satisfaction of the necessities by the capitalist society., proposing through the delimiting of radical necessities a new utopian transformation of themselves.

Key words: Capitalism, needs, mercantilism, justice, power structure

1.- Introducción¹

En términos generales se tiene muy asumido que la naturaleza humana busca una continua superación. Tan es así que los procesos de satisfacción de las necesidades están continuamente abiertos, connotados de un subjetivismo que viene marcado por la permanente emergencia de valores culturales en cada contexto y estadio de la evolución social, de tal forma que la satisfacción de una necesidad se viene a considerar como un punto de partida para acometer nuevas necesidades. Deben, por tanto, considerarse en todo momento las transformaciones culturales, los cambios sociales y los nuevos valores que conllevan, pero además éstos no sólo se construyen tras la confirmación de nuevos retos, sino que también se construyen a partir de nuevos problemas que las externalidades del propio sistema social va generando.

Generalmente se suele hablar de la aparición de nuevas necesidades, cuando con toda propiedad habría que hablar de nuevas condiciones en permanente cambio que hace que las necesidades sean satisfechas de formas diferentes a como se satisfacían en períodos históricos anteriores o culturas menos occidentalizadas. Las nuevas relaciones de producción y su naturaleza inciden en las condiciones cambiantes que nos hacen pensar en nuevas necesidades, cuando en realidad se trata de los nuevos requerimientos necesarios para la reproducción del modelo económico. La división del trabajo y el sentido asignado a las innovaciones tecnológicas crean las condiciones ineludibles, inducidas unas veces, por dependencia otras, que hacen surgir nuevas problemáticas y nuevas formas de acceder a las necesidades humanas a la misma vez que despejan el camino para una conciencia del deseo ilimitado.

* Profesor-tutor de Filosofía del Derecho de la UNED. Centro Asociado de Cartagena. Ingeniero de la Cierva, s/n, 30203, Cartagena.

Persisten, por lo tanto, las necesidades de siempre, pero aparecen otras nuevas formas sociales. En realidad nuevas condiciones surgidas del cambio social que son recurrentes respecto de las necesidades, es decir, más que generar nuevas necesidades, las reproducen. Se establecen nuevos escenarios donde se precisan muy distintas maneras de satisfacer las necesidades humanas. En las sociedades desarrolladas las nuevas manifestaciones como la complejización de los ciclos familiares, la tendencia al envejecimiento poblacional, la incorporación de la mujer al trabajo, la inmigración de extranjeros, la crisis estructural del empleo, la crisis del modelo educativo, la crisis urbana, la crisis ambiental, etc. son fenómenos que se suceden con rapidez y que implican la necesidad de crear y reconvertir estrategias institucionales y asistenciales. Pero también nuevos valores sociales y formas de vida --que cada vez más se expresan de forma activa por los nuevos movimientos sociales y múltiples iniciativas ciudadanas-- y que derivan en gran medida de esos fenómenos, precisan de nuevas formas de uso, de gestión de los recursos y de entendimiento de lo público. Las necesidades se pueden definir como una categoría particular de objetivos que se consideran universalizables, que hacen al conjunto de la humanidad más allá y más acá de diferencias culturales, económicas, políticas, sociales, etc.

2.-La categorización de las necesidades en Maslow y Heller

De la confusión reinante respecto del concepto *necesidad* derivan las dificultades intrínsecas a la hora de establecer categorías. Ese ejercicio es, en consecuencia, un esfuerzo de orden positivista dirigido a desenredar la complejidad. La categorización de las necesidades corre el riesgo de establecer esquemas de jerarquización, que suponen de facto un aislamiento de unas categorías de necesidades de otras, estableciendo, también, prioridades de unas sobre otras. En este sentido y por defecto, la reputada Teoría de las Necesidades de Maslow (del que se considera como el más influyente y exhaustivo autor en la categorización de las necesidades), incurre en estos supuestos.

Maslow establece cinco categorías de necesidades que se suceden en una escala ascendente. Las organiza en dos grandes bloques que establecen una secuencia creciente y acumulativa de lo más *objetivo* a lo más *subjetivo* en tal orden que el sujeto tiene que cubrir las necesidades situadas a niveles más bajos (más objetivas) para verse motivado o impulsado a satisfacer necesidades de orden más elevado (más subjetivas). En el primer bloque de necesidades Maslow establece cuatro tipos:

Necesidades fisiológicas. Son las necesidades más básicas que precisan de elementos materiales para su satisfacción, sin su satisfacción no son posibles los impulsos para afrontar otras necesidades, y su ausencia amenaza la propia supervivencia humana.

Necesidades de salud y seguridad. Una vida segura, ordenada y cierta, donde se encuentran ausentes los peligros y riesgos para la integridad personal y familiar.

Necesidades de pertenencia y amor. Representan la voluntad de reconocer y ser reconocido por los semejantes. Sentirse arraigados en lugares e integrados en grupos y redes sociales. Se refiere, por tanto, al ambiente social que debe de posibilitar el contacto, la relación social, la amistad y la asociación.

Necesidades de estima. Condiciones adecuadas para la evaluación personal y el reconocimiento de uno mismo en referencia a los demás. La capacidad para sentirse miembro o parte de un cuerpo social de pleno derecho.

En un segundo bloque se establece una quinta categoría escasamente desarrollada por Maslow, lo que denomina como necesidades de autorrealización o metanecesidades. Una vez cubiertas las demás necesidades en ese gradiente que establece Maslow, desde las necesidades más inferiores a las necesidades más superiores, estaremos en condiciones de recibir impulsos hacia metas inagotables --los sujetos siempre permanecen en un estado de insatisfacción

relativa-- de corte espiritual e intelectual. Se contemplan en esta categoría una mezcla de valores que podrían ser contradictorios entre sí, o con las propias necesidades satisfechas que les han abierto la puerta: virtudes éticas, deseos y aspiraciones, desarrollo de capacidades, potencialidades, en suma, aspectos que vienen a instalarse en el campo de las necesidades considerado como concepto que termina situándose en última instancia en el campo de lo subjetivo y de lo relativo.

Desde otra perspectiva, historicista y dialéctica, cabe reseñar la categoría de necesidades establecida por Agnes Heller. Las necesidades se desarrollan, por contraposición a Maslow, por la continua superación de estadios históricos. La dialéctica de las contradicciones en cada contexto se supera por la transformación de la sociedad en nuevas etapas donde se lograrían satisfacer las necesidades plenamente, un «nuevo modo de vida» que supere de una vez por todas la estructura de las necesidades de la sociedad burguesa. La principal autora de la Escuela de Budapest clasifica las necesidades según:

Necesidades existenciales: necesidades básicas tanto materiales como no materiales (fisiológicas y de sociabilidad).

Necesidades alienadas: de carácter cuantitativo, como la de poder, posesión, ambición y acumulación de riqueza.

Necesidades no alienadas: de carácter cualitativo, como las de amor, estima, amistad, actividad cultural, de desarrollo personal.

Necesidades radicales: generadas por el capitalismo, las necesidades radicales conllevan la necesaria superación del sistema capitalista, lo que implica una reestructuración global de la vida cotidiana en un sistema que genera necesidades a la vez que es incapaz de satisfacerlas («revolución de la vida cotidiana»).

Las necesidades según Heller «se refieren siempre a valores. Y son definibles sólo a partir de valores». Para Heller «sólo podemos considerar como necesidades aquéllas de las cuales somos conscientes», hay valores negativos (necesidades malas) que hay que superar, y valores positivos (necesidades buenas) que hay que alcanzar. Se constituye, por tanto, una jerarquía de necesidades siempre relativas, ya que las necesidades universales se *deben* conseguir, pero sólo se *pueden* lograr tras una transformación revolucionaria del sistema capitalista. Las necesidades radicales cuya satisfacción conforma un definitivo estadio histórico, comportan una reestructuración universal de las necesidades y de los valores de un sistema en el que predominan las necesidades alienadas. Las necesidades radicales se expresan en términos de liberación como: la liberación del trabajo, la democratización de las instituciones, la mayor participación de los sujetos en las estructuras políticas y sociales.

Este modelo de necesidades planteado por Heller se contrapone con la establecida por Maslow y otros defensores una categorización de las necesidades fundamentada en una base de universalización de las necesidades humanas, y para ello asignan un sentido estratégico inherente para alcanzar su satisfacción.

Por último, Doyal y Gough² dentro de su *Teoría de las Necesidades Humanas* sostiene una postura intermedia entre Heller y Maslow, señalando que las necesidades humanas se construyen socialmente, pero también son universales, al mismo tiempo desestiman que las aspiraciones que se derivan de preferencias particulares de individuos y de su medio cultural puedan considerarse como tales necesidades.

² DOYAL, Len y GOUGH, Ian (1994) *Teoría de las necesidades humanas*. Barcelona, Icaria

3.- La perspectiva marxista: de nuevo sobre la ambivalencia entre universalidad y relatividad en las necesidades

Tal y como defiende A. Heller es atribuible a Marx el origen de la teoría de las necesidades. Si bien el esfuerzo de Marx no parece dirigido conscientemente a tal menester, y así se podría deducir de la inexistencia de escritos que aborden con cierta exclusividad el tema de las necesidades. Más bien las reflexiones de Marx sobre las necesidades son un complemento de otros aspectos de su obra. Las referencias aisladas que Marx expresa, sobre las necesidades, a lo largo de su obra mantienen un marcado carácter ambivalente que se debate entre la universalidad de las necesidades y la subjetividad de las mismas, marcada por un contexto de modelo capitalista.

Será la clase trabajadora, como sujeto revolucionario portador de la transformación social, la que llevará a la liberación de la humanidad y a la satisfacción de unas necesidades que parece que se invocase en términos de universalidad. Sin embargo, parece que la universalidad de las necesidades, la celebre frase «a cada cual según sus necesidades...», sólo podrá llegar en el momento ineludible de la superación del capitalismo, mientras tanto el modelo de producción imperante marca el sino de las necesidades de forma alienada.

La primera tarea será, por tanto, el cambio social, y no la satisfacción de las necesidades universales. Sólo la transformación social creará las condiciones necesarias para satisfacer las necesidades de forma universal, así apostillará Engels en la última frase escrita en la obra *Del socialismo utópico al socialismo científico* de 1892: «Es el salto de la humanidad del reino de la necesidad al reino de la libertad» (Engels).

Es esa lectura la que predomina y de la que se derivan los posicionamientos principales dentro de la teoría marxista que conducen en gran medida a relativizar la existencia de necesidades humanas, y que fundamentalmente representaron autores como Marcuse, y posteriormente Heller, pudiéndose resumir en que:

Cada formación social tiene sus propias necesidades variables. Las necesidades, por tanto, vienen determinadas por el carácter histórico y cultural de cada sistema social que hace contraproducente los juicios sobre las necesidades desde la comparación de sistemas de necesidades distintos.

La satisfacción de las necesidades no puede excluir su relación estructural con el sistema en que se generan, en nuestro caso, el capitalismo. Modelo, por otra parte, en el que las «necesidades tienen un contenido y unas funciones sociales, determinadas por poderes externos sobre los que el individuo no tiene ningún control» (Marcuse).

La negación de las necesidades represivas (alienadas según Heller), las denominará Heller como *necesidades radicales* germinadas en la sociedad capitalista, a consecuencia de procesos de consciencia (el sujeto transformador ya no será el proletariado, sino un sujeto determinado por la consciencia de las necesidades radicales) en la sociedad civil. Las necesidades radicales son factores de superación de la sociedad capitalista, ya que a pesar de ser generadas en ese modelo social, es antinatural el procurar su satisfacción de forma generalizada.

Si bien, desde la idea de las *necesidades radicales* puede plantearse un nuevo dilema que viene de la mano de si se antepone la transformación del sistema para conseguir la satisfacción de las necesidades radicales, o si bien hay espacios de cambio de la vida cotidiana, en colectivos o ámbitos concretos que supongan una satisfacción parcial, y por tanto una cierta objetivación práctica, de las necesidades radicales.

4.-La participación social como expresión de la optimización de las necesidades

Si recordamos desde los postulados desarrollados por Agnes Heller se defendía que sólo podemos considerar como necesidades aquéllas de las cuales somos conscientes, y ese

devenir de la consciencia es el factor que nos lleva a lo que Heller denomina como *necesidades radicales*. Sumariamente, con la teoría de las necesidades radicales Agnes Heller intentaba superar las contradicciones que veía en Marx entre los sujetos de la revolución y su filosofía de la historia; en palabras suyas: Necesidades radicales son todas aquellas necesidades que nacen en la sociedad capitalista como consecuencia del desarrollo de la sociedad civil, pero que no pueden ser satisfechas dentro de los límites de la misma. Por lo tanto, las necesidades radicales son factores de superación de la sociedad capitalista. (...) De un lado, Marx construyó «filosóficamente» el sujeto de la historia, el proletariado, al que asignó el papel de guía del proceso revolucionario. De otro lado, elaboró una teoría según la cual el desarrollo de las fuerzas productivas conduciría a la superación de la sociedad capitalista casi como una necesidad natural. En esta última acepción (...) el sujeto histórico no tiene en realidad ningún espacio, y únicamente cumple una función de comadrona, alivia los dolores del parto. La aportación de Agnes Heller nos resulta de gran utilidad, si bien las necesidades radicales no serán otra cosa para nosotros que la optimización de las necesidades básicas. Las necesidades son y están, se satisfacen o no, de una forma o de otra, independientemente del nivel de consciencia que los sujetos tienen sobre ellas y los procesos en los que se genera la satisfacción o no de unas necesidades que ya hemos considerado como universales. La experiencia vivida produce efectos multiplicadores o reductores en la satisfacción de las necesidades, según los casos. La ausencia de experiencia y la imposibilidad en consecuencia de construir representaciones a través de la praxis condiciona el nivel de consciencia sobre las necesidades.

5.-Las necesidades, el radicalismo y el ambiente capitalista en Agnes Heller

La teoría de las necesidades radicales, que Agnes Heller derivaba de Marx, reconciliaba la necesidad histórica del surgimiento del comunismo como reino de la libertad a partir del capitalismo con un momento de elección libre en el que los sujetos realizaban conscientemente su necesidad de trascender el capitalismo.

Es decir, el capitalismo producía necesariamente su superación y la conciencia de la necesidad de su superación a través de las necesidades radicales. Había pues en Marx una filosofía de la historia y una teoría de la historia apoyada en la primera. Las necesidades radicales enlazaban el paradigma de la producción con el paradigma del trabajo explicando tanto el marxiano «no lo saben pero lo hacen» con la conciencia de la alienación.

Con la quiebra de la gran narrativa marxista de la filosofía de la historia, su teoría de las necesidades se hacía problemática, puesto que ya no podían ser identificadas las necesidades radicales que hacían posible esa conciencia. Por eso Agnes Heller abandonó el proyecto de una teoría de las necesidades e incluso admitió que la utopía marxiana del crecimiento indefinido de las necesidades y su completa satisfacción ya no constituyen una utopía para el presente.

Agnes Heller, de hecho, ha rechazado recientemente el sentido literal de la categoría «necesidades radicales» por antipolítica, porque unía el optimismo antropológico a la utopía eludiendo el ámbito de la política, y este ámbito es ahora recuperado como espacio de discusión intersubjetiva de la estructura de la vida colectiva. Sin embargo, el valor de las necesidades se mantiene, aunque ahora reformuladas como expresión de la insatisfacción de los individuos y por tanto como pieza fundamental a la hora de articular políticamente una satisfacción dialogada de las necesidades.

Agnes Heller propone en su lugar el reconocimiento de todas las necesidades, excepto las que conllevan la utilización de seres humanos como medios.

6.- Necesidades y utopía en Agnes Heller

En el ensayo donde discute el concepto de justicia en Marx –de quien habla como el “profeta libertario”– Ágnes Heller afirma que la grandeza de Marx estriba en su incondicional insistencia en la libertad como valor supremo de la modernidad.

Pero ya que los valores, como conjuntos simbólicos, configuran estructuras de necesidades, “el principio ‘a cada cual según sus necesidades’ está vacío si no sabemos de qué clase de necesidades o de estructuras de necesidades estamos hablando”.³ La libertad como único valor conformaría seres humanos “ricos en necesidades”, como lo quería Marx, pero también sujetos de necesidades ilimitadas. Sobre todo en una modernidad en la que, como lo señaló Max Weber con perspicacia, “los hombres mueren insatisfechos”.⁴ Por ello destaca que los valores, las visiones del mundo y las instituciones delimitan el ámbito de las necesidades individuales, pues éstas son canalizadas por los modos de vida y se mueven en su horizonte.

Heller observa que no hay que confundir entre provisión de medios para la satisfacción de las necesidades y la satisfacción misma, porque la provisión de medios depende de la justicia mientras que la satisfacción de las necesidades no. En la Crítica del Programa de Gotha, Marx decía que en condiciones de abundancia la sociedad podrá “inscribir en sus banderas: ¡a cada cual según sus capacidades, a cada cual según sus necesidades!”

Heller piensa que no hay que interpretar esta consigna como un “principio constitutivo” sino más bien como un “principio regulador” de la justicia distributiva, ya que si se reconoce a todas las necesidades por igual, pero no existen los medios para la satisfacción simultánea de todas, como suele suceder, entonces compete a los miembros de la sociedad el tomar decisiones acerca de las prioridades según normas y reglas de justicia política.

Con base en este reconocimiento de todas las necesidades, Heller se opone a las categorías de “verdadero” o “falso” aplicadas a las necesidades. Al respecto subraya que “el buen ciudadano no sustituye por sus valores los de las personas y grupos cuyas necesidades están pendientes de reconocimiento (o no son plenamente reconocidas), sino más bien muestra solidaridad con ellos [...] Se debe solidaridad a todas las personas, y grupos de personas, cuyas necesidades no son reconocidas o no son reconocidas plenamente”.⁵ Toda distinción entre verdaderas o falsas necesidades, fundada en una teoría del fetichismo, presupone que la persona que juzga se coloca por encima de la sociedad. Y dado que las necesidades humanas son determinadas históricamente, no existe un criterio objetivo para dividir las en “reales” e “irreales”. Pero el asunto se vuelve peligroso cuando ya no es un teórico aislado sino un sistema social institucionalizado el que se arroga el derecho de hacer esta selección.

Otra es la tónica, sin embargo, cuando se acomete la diferenciación entre necesidades “buenas” y “malas”. Porque si necesidades como las de oprimir, humillar o explotar a los otros hombres, son bien reales, no por ello resultan aceptables. Para establecer un criterio de discernimiento, Heller busca una norma moral al recurrir a la razón práctica de Kant:

Esta formulación del imperativo categórico sirve como criterio general de evaluación, pero no para facilitar el camino a la satisfacción de todas las necesidades, puesto que las cuantitativas, infinitas por definición, son insaciables. Además, sólo con la deslegitimación de necesidades como las de oprimir o explotar, es concebible la satisfacción de la necesidad de liberación.⁶

³ A. Heller, *Crítica de la Ilustración*, Península, Barcelona, 1984, p.232.

⁴ Esto le ha hecho preguntarse cómo “Sentirse satisfecho en una sociedad insatisfecha”. En A. Heller y Ferenc Fehér, *Políticas de la postmodernidad*, Península, Barcelona, 1989.

⁵ A. Heller, *Más allá de la justicia*, Crítica, Barcelona, 1990, p.337.

⁶ A. Heller, *Historia y futuro. ¿Sobrevivirá la modernidad?*, Península, Barcelona, 1991, p.116

La estructura de poder de las sociedades contemporáneas transmite, por su parte, una preferencia hacia sistemas concretos de necesidades: al tomar en cuenta los imperativos de la producción y de la coexistencia social, elabora sistemas de determinaciones sociales que guían las necesidades y su satisfacción, y eso es la “manipulación”.

En otro momento, al referirse a los “aparatos ideológicos” del Estado, Heller especifica que no son sólo órganos de legitimación sino a la vez de dominación, puesto que delimitan y canalizan la imaginación social: “Nos inducen a aceptar el actual estilo de vida como dado, y asumirlo como un supuesto, con todas sus múltiples connotaciones”.⁷

Ahora bien, las dos formas de manipulación implican, de manera abierta o solapada, la división entre necesidades “reales” e “irreales”, infringiendo la norma según la cual todas las necesidades deberían ser reconocidas y satisfechas, a excepción de las que hacen del hombre un simple medio (como son las necesidades de posesión, poder y ambición). En efecto, en nuestro mundo las necesidades radicales son múltiples y heterogéneas, manifestándose en muy diferentes sujetos y movimientos sociales. Heller encuentra en las necesidades radicales la “fuerza material”, la palanca de la revolución, pues ahora ya no se trata de crear los presupuestos de la vida humana sino de producir en la acción inmediata la vida verdaderamente humana.

7.- Conclusiones

Hay que desear la abolición gradual de la manipulación y la distribución social del poder. En este marco, todas las necesidades, incluidas las radicales, pueden aparecer como iguales, y las determinaciones sociales (productos, instituciones) que permiten satisfacerlas están a la medida de los diferentes modelos de vida alternativa.

Esta concepción de las necesidades radicales es la que ofrece el criterio político para discernir entre los diferentes tipos de praxis de transformación social, pues considera que sólo hay un tipo de praxis efectivamente revolucionario: aquél que toma cuerpo en la revolución social total. Heller expone que en los movimientos de “reforma social”, ya sea ésta parcial o general, la teoría remite en primer lugar a las necesidades existenciales de autoconservación y sólo después a las cuantitativas y a ciertas necesidades cualitativas insatisfechas.

En los movimientos revolucionarios para la transformación total de la sociedad, los propios hombres van reestructurando sus sistemas de necesidades y valores sobre el eje de las cualitativas y radicales, construyendo un nuevo modo de vida. Lo que no le impide afirmar que “hasta el momento no ha existido en la historia una revolución tal del modo de vida que haya sido simultáneamente una revolución consciente e conscientemente realizada de toda la sociedad desde la economía a la política y a la cultura”.⁸ Por tanto, la nueva vía debería ser la revolución del modo de vida en todos sus aspectos, hasta las más complejas actividades del hombre. Ésta halla sus condiciones de posibilidad en las necesidades y aspiraciones radicales de los jóvenes, de las mujeres, en los distintos movimientos pacifistas o ecologistas, así como en las experiencias de reestructuración familiar que adoptan formas comunales. En este sentido, Heller considera que sea lo que fuere aquello que se oculta tras la oposición de las necesidades cualitativas frente al predominio de las puramente cuantitativas, viene a significar que un movimiento de comunidades que desarrolle necesidades radicales ya no constituye, o al menos no necesariamente, una utopía. Por ello, las nuevas comunidades habrán de rechazar la “propiedad” y la psicología de la apropiación, repudiando el fetichismo de las “cosas” y propiciando el despliegue de los individuos en los caminos de la felicidad.

⁷ A. Heller, y F. Fehér. *Anatomía de la izquierda occidental*, Península, Barcelona, 1985, p.135.

⁸ Heller, A. *Teoría de las necesidades en Marx*, Barcelona, Península, 1986, passim.